

LA PERSONA PRESA Y (EN) SU TRAMA SOCIAL: UN ANÁLISIS PERTINENTE¹

THE PRISONERS AND (IN) THEIR SOCIAL NETWORK: A MEANINGFUL ANALYSIS

Lutiana Ricaldi da Rosa²

Resumen

Este estudio tiene por objeto analizar la percepción de presos sobre su red de apoyo socioafectivo en el proceso de preparación para la libertad, a través del mapeo de microsistemas, análisis del funcionamiento de la red e identificación de expectativas. Se trata de un estudio cualitativo con utilización de multimétodos: grupo focal, observaciones, entrevistas y análisis documental. Para la comprensión de la trama social de presos se utilizó el aporte teórico de la Psicología Sistémica–Bioecología del Desarrollo Humano, de la Psicología Social y de la Filosofía Moderna. Características tanto de la persona como de su familia fueron señaladas como factor de riesgo y de protección en el ambiente intra y extramuros. La falta de trabajo fue considerada factor de riesgo en el ambiente extramuros. La comunidad es percibida como factor protector, tanto en la vida intra como extramuros. Los resultados muestran que la percepción de la persona reclusa sobre la interacción de sí con su ambiente ecológico interfiere directamente en su vulnerabilidad social.

Palabras clave: persona presa; red de apoyo socioafectivo; psicología sistémica.

Abstract

This study aims to analyse the perception of prisoners in their network of social and emotional support in the preparation process for freedom, by mapping microsystems, operation analysis of the network and identification of expectations. This is a qualitative multimethod study based on: focus groups, observations, interviews and document analysis. To understand the social network of prisoners the theoretical frameworks of Systemic Psychology–Human Development Bioecology, Social Psychology and

¹ Especiales agradecimientos a la Dra. Clarissa De Antoni, por haber incentivado la publicación de este artículo y haber participado como orientadora, y al Dr. Sebastián Plut también, por el incentivo a esta publicación y haber participado como revisor del mismo.

² Psicóloga graduada por la Universidad de Santa Cruz do Sul (UNISC), Especialista en Psicología Clínica con orientación en Salud Comunitaria de la Universidad Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), Especialista en Terapia de Pareja y Familia del Centro de Estudios de la Familia y del Individuo (CEFI), Doctoranda en Psicología de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES). Técnico Superior Penitenciario de la Superintendencia de los Servicios Penitenciarios (SUSEPE). E-mail: ltr.rosa@gmail.com

Modern Philosophy were applied. Traits of the person as well as those of the family were identified as risk factors and as protection factors inside and outside the prison environment. The lack of work was considered a risk factor in extramural environment. The community is perceived as a protective factor, both inside and outside the prison environment. The results show that the perception of the imprisoned person regarding his (her) own interaction with the ecological environment directly affects social vulnerability.

Keywords: imprisoned person, socio-emotional support network, systemic psychology.

Muchos son los cuestionamientos de la sociedad acerca de la violencia que acomete y es producida por esta misma. Dentro de esta perspectiva, observamos que todo ser humano participa y contribuye para moldear su trama social, de modo que las relaciones interpersonales que se constituyen a lo largo de la vida contribuyen de modo sustancial a generar su identidad, su visión de mundo y sus prácticas.

Bateson (1972) afirma que, las fronteras del individuo incluyen todo aquello con que el sujeto interactúa. Abarca, por lo tanto, todo el conjunto de vínculos interpersonales del sujeto. Según Sluzki (1997), la experiencia coherente en el tiempo y en el espacio constituye la identidad, construye y reconstruye constantemente en el curso de la vida con base en la interacción con los otros. Esto significa que, cada persona que se va agregando a la red social del individuo viene a cooperar o a dificultar en la efectivización de la socialización.

Ramos y Novo (2003) argumentan que personas que practicaron algún crimen son pensadas, habladas y sentidas a través de una representación simbólica que toma dimensiones negativas de aversión, degradación y deshumanización. Según Sawaia (1999), se juegan todas las características negativas e indeseables hacia las personas presas, como necesidad de mantener el control. Pero pocos son aquellos que consiguen efectuar una crítica contundente frente a la interlocución de responsabilidades entre los presos y la sociedad. En esta misma perspectiva, Ude (2002) afirma que existe cierta distensión en relación con determinados principios morales y éticos fundamentales para la regulación de una sociedad que garantiza aspectos básicos para una vida ciudadana. Esta configuración impone que la misma intente organizar nuevas propuestas de vida y de valores, a pesar del sufrimiento, de la soledad, de la inseguridad cotidiana y de las dificultades que las personas han encontrado en buscar apoyo unas con las otras.

En contraposición a una premisa subyacente de la exclusión social que culmina en el incremento de la situación de marginalización y reproducción de comportamientos violentos, este estudio busca analizar la percepción de presos sobre su red de apoyo socioafectivo en el proceso de preparación para la libertad, a través del mapeo de

microsistemas, análisis del funcionamiento de la red, a través de factores de riesgo y de protección e identificación de expectativas frente a la reintegración social.

Criminalidad y sistema penitenciario

Al adentrarse específicamente en la cuestión carcelaria, se puede observar según Foucault (1987/1997) que, anterior a la sociedad del enclaustramiento, la punición se daba primeramente por el rechazo y expulsión fuera de las fronteras. Luego, la sociedad se organizó de manera de convertir el daño provocado en obligación financiera. Más tarde, se caracterizó por el suplicio del cuerpo y su inscripción de las marcas del poder. Actualmente, la prisión es representada por la creación y manutención de un grupo humano sometido a un régimen de control total. Hay vigilancia constante, regulaciones minuciosas que se extienden a toda el área de la vida personal, concentración de poder en manos de algunos y un abismo entre los que mandan y obedecen, y la evitación constante para imposibilitar una simbiosis entre los miembros de las dos clases. En este sistema cerrado y rígido hay una enorme barrera puesta entre el individuo y el mundo de afuera. Al mismo tiempo se fuerza a la sumisión de todos los actores institucionales (presos, agentes penitenciarios, terapeutas y dirección) a un padrón de funcionamiento cuyas personas son obligadas a vivir en un área física pequeña y donde la conducta es constantemente objeto de cuestionamiento por parte de los otros.

Thompson (1993) lanza el concepto de *prisionización* al proceso más o menos inconsciente por el cual la persona adquiere, en mayor o menor grado, el modo de pensar, las costumbres y hábitos característicos de la cultura general penitenciaria. No todos en la penitenciaría se someten a estas transformaciones, no obstante, ninguno escapa a determinadas influencias. Este enfatiza que, sin algún grado de prisionización entre presos y funcionarios, al intentar cargar valores de la sociedad libre para la comunidad carcelaria, entrarían en conflicto con la institución y, probablemente, llegarían al caos o serían eyectados del sistema.

Desde su origen, la prisión estuvo ligada a un proyecto de transformación de los individuos. No obstante, lejos de transformar a los criminales en *gente honesta*, han servido para susceptibilizarlos todavía más en la criminalidad. La meta de rehabilitación es incompatible con los efectos producidos por la punición, intimidación y uso de la fuerza, ya sea debido a las características de calificación y formación del personal penitenciario como de la articulación de liderazgos que se dan en el seno de la masa carcelaria. Como mecanismo de estrategia y poder, las personas presas pasaron a ser útiles para el dominio económico y político. Esto no significa que todos los criminales sean presos, por el contrario (Foucault, 1979; Thompson, 1993).

En investigación longitudinal efectuada entre 1989 y 1997, Mariño (2002) señala que, no solo en Brasil, también en países como Estados Unidos, Australia y Yugoslavia la condición económica es un factor de riesgo para el encarcelamiento y reincidencia

delictiva, dado que algunas personas no tienen algún tipo de base financiera al momento de la liberación. El autor también refiere que el 64% de los penados son solteros, mientras que el 6,99% posee uniones informales. Sugiere que la criminalidad entre solteros esté más relacionada con la falta de protección psicológica ofrecida por la unión familiar que el crimen entre casados, más ligado a la presión económica. Mientras que el 48,3% de los penados posee algún descendiente, también en situación de aprisionamiento, lo que indica la interferencia de riesgo de un miembro a los demás familiares. Ya la media de edad de personas en situación de aprisionamiento corresponde a los 30 años.

Comprensión sistémica de las redes sociales

La Teoría Bioecológica del Desarrollo Humano (Bronfenbrenner, 1996/2011) es utilizada en este estudio para el análisis del fenómeno sobre la percepción de la red de apoyo socioafectivo de los penados. Esta tiene su concepción orientada a la persona en desarrollo de manera amplia y sistémica, y privilegia el análisis de los procesos de interacción en el ambiente en que ocurren, en detrimento de los experimentos de laboratorio (Frosi, 2002).

De esta forma, considera el desarrollo como un cambio durable en la manera por la cual una persona percibe y lidia con su ambiente. La aplicación de estos conocimientos exige la evaluación de cuatro núcleos del sistema ecológico en interacción permanente y dinámica: la persona, el proceso, el contexto y el tiempo (PPCT).

La persona es comprendida por sus características biopsicosociales. El proceso de la interpretación subjetiva de los fenómenos por parte de la persona. El contexto de los ambientes en los cuales las personas están insertas, con énfasis en el microsistema, que es el ambiente inmediato donde hay cambios afectivos, desarrollo de actividades y relaciones de poder y el exosistema, ambiente en el cual la persona no participa activamente, pero las decisiones tomadas en este ambiente influyen significativamente en la persona. El macrosistema es formado por la ideología, valores, cultura, subcultura, existentes en determinado ambiente. Y, finalmente, el tiempo, comprendido por los eventos cotidianos e históricos que ocurren en el transcurso de la existencia de la persona (Bronfenbrenner, 2011).

Capra (1996) enfatiza que el paradigma de red concibe el mundo como un todo integrado e instaura una nueva ética en la manera de pensar, en el sentido de promover y preservar la vida. A partir de la percepción ecológica se reconoce la interdependencia fundamental de todos los fenómenos y qué individuos y sociedades se encuentran articulados en los procesos cíclicos de la naturaleza. Entender los fenómenos sistémicamente significa, por lo tanto, colocarlos dentro de un contexto y establecer la naturaleza de sus relaciones. Todos los miembros de una comunidad están asociados en una vasta e intrincada red de relaciones. De este modo, una

perturbación en el sistema no se limita a un único efecto, pero tiene probabilidad de prolongarse en padrones cada vez más amplios. La amplificación ocurre por lazos de retroalimentación interdependiente, capaces de oscurecer la fuente original de la perturbación. Frente a esto, cabe cuestionar y clarificar los aspectos subyacentes del aumento de la violencia, a fin de que sean efectivizadas acciones que reduzcan los riesgos personales y sociales, y posibilite la construcción de alternativas de vida para que las personas presas sean reintegradas a la sociedad de forma lícita y digna.

El mismo autor enfatiza que, cuando una o más variables del sistema fuesen impulsadas hasta valores extremos, se inducirá a una tensión intensificada en todo el sistema. La tensión prolongada es nociva y destructiva. Lo que lleva a creer en la necesidad de la comprensión de que para el mejor funcionamiento del sistema social se encuentren valores ideales para sus variables. Y si intentamos maximizar cualquier variable aislada en lugar de optimizarlas, esto llevará a la destrucción del sistema como un todo.

Como se puede observar, la comprensión de la red de apoyo socioafectivo en la vida de las personas presas es primordial para este estudio. El trazado de los mapas de la red permite averiguar los lazos de relaciones recibidos y percibidos por el individuo como apoyo, pudiendo ser activados, desactivados o modificados en momentos de crisis. Para esto, es necesario realizar una evaluación compleja y constante del espacio ecológico de estas personas, o sea, entender el contexto ambiental en el cual se desenvuelven, cómo discurrió el proceso histórico y el momento actual, quiénes son las personas con las cuales se vinculan, tanto como las características del individuo y aquellos que pertenecen a su mundo social (Brito e Koller, 1999; Siqueira, 2004).

Según Slusky (1997), la red social contribuye a la comprensión de los procesos de integración psicosocial, de promoción de bienestar, de desarrollo de la identidad y de consolidación de los potenciales de cambio, y también influye en los procesos de desintegración, malestar, dolencia, trastornos de identidad y de perturbación de los procesos de adaptación constructiva y de cambio. Una red social sustancial protege la salud del individuo y mantiene la red social, tanto como círculos viciosos de actos delictivos afectan negativamente la red social de esa persona, lo que aumenta la retracción de la red, y así sucesivamente, en espiral de deterioro recíproco.

Slusky (1997) señala que, mediante la capacidad de ser actores o agentes de cambio, se genera en sí y en aquellos que lo rodean un sentimiento de eficiencia, o sea, el mundo nos refleja y devuelve nuestras acciones como capacidad, efectividad, competencia, poder. La falta de este efecto de respuesta por parte del mundo genera falta de esperanza y de confianza en sí mismo. Seligmann (1975 *apud* SLUSKY, 1997) denomina *falta de esperanza aprendida* al proceso desmoralizante de aquellos que experimentan acciones sin efecto. El desafío según la lógica sistémica es, por lo

tanto, incluir variables de contexto desarrollando historias que incorporen esperanza y bienestar psicológico.

Brito y Koller (1999) refieren que, la fuerza de sustentación de las redes de apoyo socioafectivo debe ser comprendida de forma dinámica, ya que están en cambio constante, y pensada desde el punto de vista de la percepción del sujeto examinado, dado que cabe a él dar sentido al apoyo recibido y a las expectativas de lo que el ambiente puede ofrecer. De esta forma, el apoyo recibido difiere del apoyo percibido. Por lo tanto, la calidad de los vínculos establecidos en la red es más importante que su cantidad.

Castel (1998 en Ude, 2002) alerta que, cuando un individuo rompe con su comunidad al punto de sentirse marginado por las personas que lo rodean, presenta un vínculo extremadamente comprometido en términos de una ciudadanía posible. Frente a estas situaciones, es necesario rever la posibilidad de crearse nuevas formas de convivencia para una sociedad verdaderamente humana.

La prisión puede ser pensada como factor de riesgo o de protección, dependiendo de cómo los presos interpretan y lidian con la situación vivenciada. La percepción de la prisión como riesgo puede ocurrir debido al alejamiento y la fragilidad de las redes de apoyo socioafectivo y a los efectos del encarcelamiento. Por otro lado, puede surgir como única vía frente a comportamientos transgresores, de lo contrario, la muerte. Por lo tanto, puede ser percibida como factor protector, debiendo ser encontrados medios saludables para soportar la prisión, principalmente a través de acciones de reintegración social.

Mariño (2002) refiere que, las condiciones de la prisión, referentes a la calidad de las instalaciones (superpoblación), calificación del funcionamiento, así como de los programas educacionales, oportunidades de trabajo y varias formas de asistencia social y psicológica al penado deben, por hipótesis, contribuir positivamente en el cumplimiento de la pena. No obstante, la creencia entre los investigadores sobre la falta de efectividad de la prisión en sí misma es radicalizada en términos de una supuesta tendencia de las prisiones de inducir (en lugar de reducir) a riesgos de nuevas prácticas delictivas.

Análisis de la interacción persona presa y trama social

En busca de comprender el fenómeno de la persona presa y(en) su trama social, se optó por realizar un estudio cualitativo (Guerra, 2006) sobre la red de apoyo socioafectivo de penados. Los participantes son presos y presas tomados de tres establecimientos de régimen semiabierto y abierto, del Estado do Rio Grande do Sul. Los datos fueron obtenidos a través de multimétodos como grupo focal, análisis documental, observación participante y entrevistas.

En cuanto al procedimiento para la elaboración de este estudio, fue realizada una reunión con la dirección y jefatura de seguridad de cada establecimiento penitenciario para presentar la propuesta de la investigación y requerir soporte de los mismos para la viabilidad de la recolección de datos. Posteriormente a esto, los penados fueron invitados a participar teniendo acceso a un Término de Consentimiento Libre y Aclaratorio. Los datos levantados fueron examinados a través del Análisis de Contenido (Bardin, 1979; Barker, Pistrang y Elliot, 1994), siendo encontradas dos categorías que apuntan a factores de riesgo y factores de protección en situación de vida extramuros (Anexos, Figura 1) e intramuros (Anexos, Figura 2).

Los Factores de Riesgo significan aspectos de la vida libre o de la vida en la prisión que tornan al individuo vulnerable a situaciones adversas. En cuanto a los Factores de Protección, apuntan a elementos que van a contribuir a que la persona pueda responder de forma adaptativa y saludable a los obstáculos, previniéndose de daños. El análisis de la Vida Extramuros se refiere, en este estudio, a la dimensión de la vida libre antes del encarcelamiento. En cuanto a la vida Intramuros, se refiere a los factores concernientes a la persona en el espacio carcelario. Se resalta que la categorización sirve para facilitar el análisis de los datos, aunque estos son interactivos y dinámicos.

Vida Extramuros: indicadores de riesgo

Dentro de los Factores de Riesgo presentes en la Vida Extramuros, se encuentran las siguientes subcategorías: Microsistema Familiar, Microsistema Laboral, Macrosistema y Núcleo Persona.

La subcategoría *Microsistema Familiar* es representada por la familia. Se percibe que esta puede sufrir obstáculos frente a efectos contenedores cuando se encuentran en su estructura de relaciones interpersonales patológicas, violencia intrafamiliar, problemas de comunicación, papeles y reglas indefinidas, falta de integración y control parental, dolencia mental y/o toxicomanía por parte de algún miembro. Algunos penados verbalizan que sus familias reaccionaron con sorpresa sobre su encarcelamiento, lo que denota negación de los comportamientos que estos habrían enunciado en cuanto al problema de límites.

La subcategoría representada por el *Microsistema Laboral* se caracteriza como riesgo cuando se encuentra ausente en la vida de las personas, contribuyendo a su inserción en la prisión. La mayor parte de la población carcelaria posee dificultad para insertarse en el mercado laboral, transitan entre el desempleo y el trabajo informal. Esto ocurre debido a la falta de calificación profesional, principalmente en función de una falla anterior, la baja escolarización. Más allá de la dificultad de proveer el sustento para sí y el de su familia, es de resaltar el significado subjetivo que la falta de trabajo ocasiona a la identidad de estas personas. Pues se ven improductivas e inútiles, lo que aún les acarrea un sentimiento de ser excluidas y de no sentirse incluidas en la sociedad.

El *Macrosistema* se constituye en valores y visiones de mundo que van a repercutir en la organización social. En esta subcategoría se aglutinan factores de riesgo que repercuten en el preconcepto y en la exclusión social. Los factores que más aparecen son preconceptos que colocan a la persona en una situación de inferioridad y desmerecimiento, ya sea en función de la clase socioeconómica, *status*, etnia, género o si ya estuvo recluida en institución carcelaria.

Otra subcategoría analizada es el *Núcleo Persona*. Los recursos utilizados por la persona deben ser vistos como contenido de riesgo cuando el comportamiento pasa a manifestarse de forma irresponsable y esta se siente incapaz de tolerar el tedio o la frustración. La persona se muestra vulnerable frente a sus relaciones interpersonales, al uso de drogas y a las prácticas delictivas, y estas prácticas ocurren reiteradamente por no contener sus impulsos, de modo de poner a prueba los límites. Otra cuestión pertinente es la baja o exagerada autoestima que generan acciones que contribuyen al fracaso, boicot personal y visibilidad social.

“Estoy cansado de la vida de equivocaciones, principalmente en función de la droga, salía de un problema y entraba en otro. Por ejemplo, una mujer profesora que yo tenía, la dejé para meterme con una mujer de la calle, y así siempre” (S4, 42 años, preso por tráfico).

Vida Extramuros: indicadores de protección

Como aspectos de protección presentes en la vida Extramuros, constan las siguientes subcategorías: Microsistema Familiar, Microsistema Laboral, Microsistema Comunitario y Núcleo Persona.

La subcategoría *Microsistema Familiar* se caracteriza como protección a la integridad física y psicológica del penado, cuando en su dinámica de interacción ocurre seguimiento, contención, consejos, proporcionamiento de límites y enseñanza, en cuanto a la tolerancia a la frustración. La familia constituye la interacción social primaria y funciona como fuente de creencias, valores y códigos de comportamiento que dan al individuo la sensación de identidad ante el mundo y a sí mismo, orientándolo en la forma de actuar. Los familiares habitualmente se reconocen y se comprenden entre sí, a partir de la identidad e identificación construidas. En la percepción de la mayoría de los detenidos, la familia fue mencionada como protectora. No obstante, no puede ser considerada protectora cuando se observa que las características de personalidades de algunos apuntan a una necesidad de saciar deseos, impulsos y ventajas personales en detrimento de los sentimientos ajenos y sus acciones buscan violar las reglas sociales. De este modo, la familia también fue entendida por las personas estudiadas como protectora cuando refuerza esta identidad, impidiendo reflexión sobre cambios más constructivos. Dentro de esta misma lógica, la regulación del comportamiento de la familia de determinados penados no es aceptada como protectora y, debido a una

elección personal de mantención de la conducta, esta termina alejándose. Hubo personas que se dieron cuenta, ante la situación de prisión, de que la familia sirve como protección. Lo que denota que la dimensión tiempo implica diferentes percepciones de una situación de la propia persona. La familia ha contribuido a la preservación del miembro que practicó el crimen contra otra persona (homicidio) en función de una dificultad de relacionarse con la víctima. Descartándose, por lo tanto, la dificultad para ejercer relaciones interpersonales y falta de control de la agresividad. Es el caso de S5, quien mató a un colega de trabajo, luego de haber recibido ofensas en relación con su novia. En ese momento tenía 21 años, fue capturado 16 años después, sin haber practicado nuevos delitos. En ese interin, constituyó una familia, se formó en Historia y trabajaba como funcionario efectivo de la Prefectura. Su familia se mantenía presente y contribuyó a que él mismo pudiera lidiar con su culpa y construyese su vida, a pesar de ir a cumplir la pena.

En cuanto al *Microsistema Laboral* los penados comprenden su inserción en el trabajo, como un modo de vida en la cual son reconocidos como ciudadanos (y no como presos) y capaces de contribuir al engranaje económico de la sociedad. Se observa que se identifican con una profesión dependiendo de la calificación profesional e incluso con una escolarización mínima para la opción realizada. No obstante, son pocas las personas presas que tuvieron esta oportunidad. Se verifica, con el testimonio ejemplificado abajo, que el trabajo significa ser un factor protector dependiendo del modo como este se relaciona con otros factores protectores, neutralizando los negativos.

“Agradezco tener el apoyo de mi familia. También tengo mi profesión y puedo vivir razonablemente bien. En este momento, he asumido con naturalidad que no puedo tener un patrón de vida alto como tenía antes” (S6, 35 años, preso por asalto y estelionato).

La subcategoría vista como factor de protección en la vida Extramuros es el *Microsistema Comunitario*. Un número significativo de penados que poseen problemas en relación con el uso o abuso de sustancias tóxicas reconoce en los grupos de apoyo un lugar receptivo para sí y para su familia, pues ya habían tenido alguna experiencia con el lugar. No obstante, los mismos refieren que el apoyo recibido necesita de la motivación e iniciativa por parte del usuario. De esta forma, los grupos de apoyo no se consideran eficaces para aquellas personas que no quieren comprometerse con el tratamiento.

“Soltarse de las amarras depende más de uno mismo que de los otros pues, a veces, los otros quieren ayudar, pero la persona desperdicia la ayuda” (S7, 27 años, preso por asalto).

Otros lugares citados por un número menor de penados fueron la Secretaría de Asistencia Social y las actividades referentes a diversas religiones, las más citadas fueron: la religión católica, umbanda, evangélica y universal.

“Cuando yo salga a buscar apoyo, será de mí mismo y de Dios, también voy a buscar a la asistente social de la intendencia que para mí siempre fue buena” (S1, 41 años, preso por robo).

Como último factor protector mencionado por los penados, se encuentra la subcategoría que abarca el *Núcleo Persona*. Es posible encontrar casos en que el individuo consigue asumir cognitiva y emocionalmente errores y reconocer falla en los recursos personales utilizados, como modo de movilizarse preventivamente. Aunque también es común escuchar de otros presos, que van a dejar de beber o usar drogas por cuenta propia, pues *tienen mente propia*. Lo que denota falta de maleabilidad para conseguir nuevos recursos para alcanzar un comportamiento más asertivo. Los penados refieren seguridad sobre sí mismos, aunque este discurso se muestra con una visión distorsionada, pues los detenidos no consiguen percibirse en determinados momentos vulnerables y así terminan incurriendo en algún tipo de riesgo.

“Existen tres vidas: una antes, una durante y otra después de la prisión. Antes, no estaba preparado para la vida, me equivoqué mucho. Ahora, aprendí muchas cosas en la prisión, positivas y negativas. Estoy preparado para la tercera... pero ¿qué pasos dar? Creo que tengo que tener la libertad para ver lo que voy a hacer allá afuera” (S8, 23 años, preso por tráfico).

Intramuros: indicadores de riesgo

Frente a los Factores de Riesgo presentes en la situación Intramuros se encuentran las siguientes subcategorías: Microsistema Familiar, Macrosistema y Núcleo Persona.

En la subcategoría *Microsistema Familiar*, la familia aparece como riesgo cuando funciona de modo de retroalimentar la manutención del síntoma y evita cambios. En casos de pedofilia, se observó que los abusadores permanecen recibiendo visitas de su esposa e hijos, dentro de estos el miembro víctima de abuso sexual, incluso después del recibimiento de una condena y su segregación. La admisión del abuso en los tribunales muchas veces ocurre de forma mecánica y el reo y sus familiares involucrados en la complejidad de este tipo de violencia comúnmente disocian esta realidad.

El abordaje de la subcategoría *Macrosistema* como factor de riesgo comprende la cultura de la prisión, el preconcepción y la exclusión social. En la vida en prisión, el aprendizaje de nuevos códigos interaccionales puede efectuarse por el sufrimiento de represalias causadas por el desconocimiento de elementos intrínsecos de esta cultura. Los presos primarios sufren hasta aprender los códigos de la prisión. Por eso, deben

aprender a controlar lo que hablan en presencia de este grupo. La siguiente cita clarifica esta idea.

“Más allá de la conciencia, la prisión corporal atormenta. Tengo la certeza de que no voy a corromperme, pero quedo atrapado. Es un horror, intento alejarme, pero todos en la celda se quedan fumando, hablando pavadas, que van a cortarse y esas cosas. Tengo ganas de llorar todos los días, tengo nostalgia de mi familia y de la vida que yo llevaba allá afuera” (S5, 37 años, preso por homicidio).

El hecho de que la prisión posee una cultura con elementos propios, suscita que los detenidos asimilen los valores de esa cultura para poder sobrevivir allí, lo que culmina en la desestructuración de su imagen personal. En esta perspectiva, existe una contraposición entre las expectativas de la sociedad y la cultura de la prisión, de modo que el sistema carcelario aparta a los presos cada vez más de la vida social, a pesar del objetivo de reintegrarlos a la sociedad. Los presos expresan sentimiento ambivalente en cuanto al retorno a la convivencia social. Al mismo tiempo, temen enfrentar la nueva realidad de la vida en libertad, verbalizan sentir incomodidad al estar inmersos en el mundo voraz del engranaje carcelario.

Más allá del preconcepto y de la exclusión presente en el contexto social que repercute en el aislamiento y abandono de personas criminosas, existe exclusión y preconcepto entre los propios presos. Los crímenes más repudiados son la violación y el infanticidio; estos presos quedan en la celda de aislamiento para no correr riesgo de vida, sin tener contacto con los demás presos ni a la hora del recreo. Tampoco se puede dejar de exponer el rótulo creado por los funcionarios de la institución y usualmente manifestado con insatisfacción por los detenidos. Los presos cuestionan la postura de determinados funcionarios frente al compromiso de rehabilitarlos.

“Las personas hacen comparaciones, falta ver quién es realmente la persona; para el agente el preso es preso” (S10, 26 años, preso por asalto y estelionato).

La persona que se sentía excluida antes de estar presa podrá percibir la prisión con menor impacto, o sea, la prisión para ella puede representar subjetivamente un lugar de contención dentro de un contexto social del cual fue excluida. Puede incluso ser vista como protectora, debido a la atención de sus necesidades básicas, como vivienda y alimentación. La prisión es sinónimo de “casa”, cuando son cuestionados en cuanto a su localización. Responden: *“Vivo en la celda 03 de la galería C”*, por ejemplo.

El *Núcleo Persona* surge como Factor de Riesgo Intramuros cuando el individuo no consigue percibir el riesgo existente en el contexto, le falta juicio crítico acerca de sí mismo, seguridad, la autoestima es baja o demasiada y el proyecto de vida se presenta

oscuro. Como lo que más vale es el placer inmediato, determinados penados pueden presentar conductas que perturban el cumplimiento de su pena.

“Fumo marihuana, es una hierba natural. ¡Qué quiere, doctora! Sin la hierba, no tengo cómo aguantar la prisión, solo así me relajo (ríe)” (S11, 22 años, preso por hurto).

Vida Intramuros: indicadores de protección

En cuanto a los aspectos de Protección referidos por los penados en situación Intramuros, están las siguientes subcategorías analizadas: Microsistema Familiar, Exosistema/Mesosistema, Microsistema Comunitario y Núcleo Persona.

En la subcategoría *Microsistema Familiar* se encuentran los familiares que visitan los penados. Más allá de las visitas, los detenidos pueden realizar contacto con el mundo externo, a través de correspondencias o pedido de llamados telefónicos a los funcionarios, en caso de necesidad. La visita es la mejor forma de mantener la red activada y de sentir estima en el contacto personal. En las visitas existe el recibimiento de las personas con las que poseen una relación duradera o transitoria. En el primer caso, las personas que más aparecen son la madre, hijos, compañeros(as), padres, hermanos y amigos. En el segundo caso, lo que más se manifiesta es el pedido de visita íntima con personas que el preso o presa conoció a través de otra persona en esta misma condición.

“Cuando caí preso mi mujer venía a visitarme, de repente no vino más. Entonces conseguí una otra persona que vino a visitarme tres veces. Después dejé de verla y mi mujer volvió, pero vino pocas veces y no vino más. Ahora estoy noviendo con Sa1, ella está presa y está sola también. Es una forma que tenemos de apoyarnos acá adentro” (S12, 38 años, preso por tráfico).

Las personas que reciben visitas son percibidas como aquellas que consiguen establecer contacto con el mundo externo, de esta forma, mantienen activo el apoyo afectivo y material. Las personas que no mantienen contacto se sienten abandonadas e inferiores a los demás presos. Esto vulnera a los presos y presas y los lleva a relacionarse de manera transitoria, como una forma de sobrevivir al medio en cuestión. En la percepción de las personas presas esto les sirve como protección, no obstante, se debe considerar el riesgo de mantener contacto con la cultura de la prisión, principalmente cuando no existen otros tipos de relaciones.

“Si no tengo a él para conversar, me quedo sin visitas. Mi familia vive muy lejos. Cuando salgamos pretendemos continuar juntos y darnos fuerzas uno al otro. Nos acercamos para conversar, los consejos de él entran en mi cabeza, ¡¿sabe?!” (Sa1, 31 años, presa por hurto).

Las amistades son confundidas por compañía, según el discurso de los penados para *hacer fiestas, usar drogas y practicar crímenes*. El distanciamiento de estas amistades no ocurre por causa de la prisión, esto hace que algunos reclusos replanteen su concepto de amistad donde pretenden activar sus relaciones.

“Los amigos se alejaron. Usaba bastantes drogas en la calle, me inyectaba, aspiraba, hacía de todo. Y así yo caí. Y mis amigos ya no, ¿entendió? Desde ahí, no soy más buscado. Si yo salgo ahora de la cárcel, sin usar drogas, tengo pocos amigos. Pero si entrás en la vida del crimen de nuevo, mañana estás rodeado de gente nuevamente” (S9, 33 años, preso por tráfico).

La subcategoría que abarca el *Exosistema* y el *Mesosistema* comprende la red de atención y de servicios proporcionados en la prisión, funcionando asociadamente para contribuir en el modo como el detenido se conducirá en su pena y basada en directrices que regulan la atención del tratamiento a detenidos. Fueron citados por los penados el servicio de psicología, de servicio social, jurídico, salud, escuela y trabajo:

“Apoyo es todo, es ayuda. Sería muy malo si no hubiera una psicóloga que ayudase a observar nuestros problemas.” (S1, 41 años, no alfabetizado, bebedor, preso por hurto, reincidente).

“Él aprende de todo allá, hizo unos cuadros... ¡qué cosa más linda...! La semana pasada fue al dentista, le arrancaron dos dientes. Cuando estaba en casa, quizá iba al médico, solo bebía e incomodaba” (Madre de S13, 35 años, preso por hurto).

La subcategoría representada por el *Microsistema Comunitario* fue considerada debido a la existencia de diferentes sectores de la comunidad que pueden prestar soporte a la persona reclusa. Los más citados y presentes en la vida de los presos fueron los cultos y los grupos de autoayuda.

En la subcategoría que abarca el *Núcleo Persona* se puede verificar que la capacidad de insight, las habilidades sociales, el control de la agresividad y de los impulsos, la tolerancia a la frustración, la humildad para reconocer errores y la capacidad de sentir miedo son algunas de las cuestiones que pueden contribuir a la reducción de riesgos personales y sociales.

“En la cárcel aprendí a convivir con poco, a economizar. Tenía una casa nocturna, ahora no quiero ni pasar cerca de esos lugares. Yo era una persona ciega, solo quería saber de dinero y buena ropa... ¡¿pero cuántas cosas no podía hacer?! No paseaba, cuántas veces iba a buscar a mis hijos cansada. Era una incomodidad, tenía dolores de cabeza, no conseguía dormir” (Sa2, 28 años, presa por tráfico).

Resultados

Con este estudio se pudo conocer y analizar los microsistemas y lazos de unión presentes en la vida de los penados, el funcionamiento de su red de apoyo socioafectiva y las expectativas y sentimientos con relación a su red, en función de su libertad. A partir de esto, se pueden realizar algunas conclusiones respecto de las categorías y subcategorías encontradas.

La percepción de la persona reclusa sobre su red socioafectiva se encuentra asociada a los recursos personales, a las características de personalidad, a las estrategias para lidiar con eventos adversos, a las características del contexto y de su tiempo. Los resultados señalan una red de tamaño pequeño, o sea, con aproximadamente cinco personas (madre, padre, hijos, hermanos, esposa y/o amigo) con poca conexión (densidad) entre los microsistemas. Esto ocurre en la situación Intramuros y Extramuros. La red es significativa en el ámbito de la familia, y en pocos casos en el del trabajo. De esta manera, hay sobrecarga de expectativas y de tareas de aquellos que se encuentran presentes, principalmente la madre.

En la situación de prisión, la red tiende a ser menos recíproca e intensa; permaneciendo su accesibilidad, a través de visitas y correspondencias. Los penados refieren sentir apoyo, pero no pueden corresponder debido al encarcelamiento; lo que genera ansiedad y sentimiento de impotencia frente a la vulnerabilidad familiar. De esta forma, aquellos cuya durabilidad del vínculo con la familia tiende a acompañarlos, se encuentran más fortalecidos en relación con los vínculos que se crean en la prisión. O sea, las relaciones transitorias son capaces de proveer cierto confort, aunque pueden mantener activo el vínculo con la criminalidad y con la cultura de la prisión. Siendo confundido con relaciones de amistad dentro y fuera de la prisión por parte de los reclusos.

El espacio que representa el *microsistema comunitario* se caracteriza por la función de ayuda material y de servicios, por la posibilidad de conseguir atención de la salud, obtener beneficios sociales, tanto como consejos relativos a los grupos de autoayuda.

Se verifica que los sentimientos generados en el paso por la prisión son diversos y están ligados a reacciones y experiencias positivas y negativas que estas personas tuvieron en la calle. Al reportarse a su red socioafectiva demuestran sentimiento de desamparo, inseguridad y pérdida de referencia. Dado que no saben cómo se irán a conducir en lo social y cómo la sociedad irá a observarlos y recibirlos luego del paso por la prisión. Los reclusos verbalizan sentir miedo de enfrentarse con preconcepciones, no conseguir insertarse en el mercado laboral y terminar retornando a la criminalidad. Se muestran paralizados y presentan mucha dificultad para realizar un ejercicio cognitivo acerca de un proyecto de vida.

De un modo general, los penados creen que las personas que consiguieron hacerse presentes, durante el proceso de reclusión, permanecerán próximas cuando estos alcancen la libertad, como es el caso de la familia, y en otros casos, las relaciones en el trabajo y los amigos. En cuanto a la comunidad, los penados percibieron que esta estaba disponible en su red, aunque no se dieron cuenta de esto antes del encarcelamiento.

El sistema de justicia es percibido como formando parte de la red, incluso en libertad, no obstante, sus actores surgen desconfiados de la conducta de los futuros liberados, influyendo en la seguridad y autoestima de estas personas por la relación basada en preconcepciones. O sea, aun libres, los penados sienten que, habiendo pasado una vez por la prisión, siempre revivirán esta etapa de su historia y cargarán el rótulo de presidiarios. Pocos son los reclusos que consiguen expresar con autoafirmación acerca de sus perspectivas de futuro en el cual imaginan estar fortalecidos frente al sistema ecológico al que pertenecen.

Consideraciones finales

Con base en la concepción teórico–metodológica utilizada en este trabajo, se considera pertinente realizar algunos comentarios oriundos de todos los elementos que se manifestaron en la interacción de sus actores, en los relatos y expresiones no verbales.

La prisión es consecuencia de una conjetura social e histórica deshumanizadora y reproductora de la marginalidad. Rever el funcionamiento de los presos con la perspectiva de disminuir la criminalidad que aqueja a la población brasilera significa, sobre todo, exponer que la propia sociedad revea su funcionamiento.

Se muestra de forma contundente en este estudio cómo las personas reclusas están enraizadas, absorbidas y presas en una trama social de exclusión anterior al proceso de reclusión y reforzado por este.

Poseer un trabajo, una familia y amigos con quien puedan contar, contribuye a la percepción de los reclusos como integrantes de una red en la cual son considerados ciudadanos. Los penados se sienten, de esa manera, más fortalecidos para retornar a la convivencia social, a pesar de la ejecución de una práctica delictiva y el posterior compromiso de cumplir la pena judicial correspondiente. La red de estas personas contribuye aún a que estas se muestren resilientes frente a situaciones de crisis, evitando que recaigan en la criminalidad.

Los preconcepciones sociales y estereotipos existentes en relación con las personas presas, por encontrarse presente en el macrosistema, forman parte de los demás sistemas de la red. Para que la red social sea menos nociva a las personas presas y a sí misma es preciso hacer uso de otras estrategias, que introduzcan una lógica y un sentimiento de inclusión de las personas, en el dominio político, económico y social. Este ejercicio no se hará sin el rescate de una dimensión ética y de justicia de la sociedad.

En este sentido, profesionales y ciudadanos que ya actúan en la ejecución de la pena no deben perder de vista el foco de trabajo en la prevención de la violencia, de forma de combatir o minimizar los mecanismos de marginalización y exclusión social. También se considera oportuno indicar que todo profesional que trabaja con reclusos (re) piense sobre su elección profesional y objetivos que desea alcanzar en esta posición. Más allá de esto, rever los significados que la prisión representa, pues a partir de esta reflexión se propiciarán nuevos proyectos de vida.

Con este estudio, se verifica la necesidad de la realización de investigaciones sobre esta población en cuanto al impacto de la prisión en sus vidas, sobre la calidad de vida dentro de la prisión, cómo se caracterizan las habilidades sociales de convivencia y las estrategias de enfrentamiento utilizadas por los presos para lidiar con la cárcel. También infiere la necesidad de investigar acerca de las experiencias de adaptación a la vida en libertad, luego del paso por la prisión y la relación de personas reclusas con su red de apoyo social y afectivo, apuntando al fortalecimiento y creación de nuevos vínculos que podrán auxiliar en el proceso de resiliencia.

Anexos

Figura 1. Categoría Extramuros

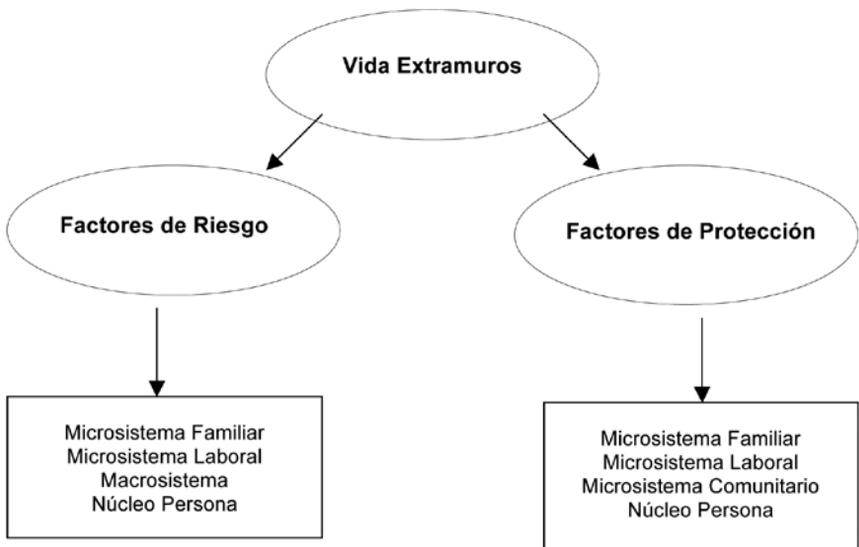
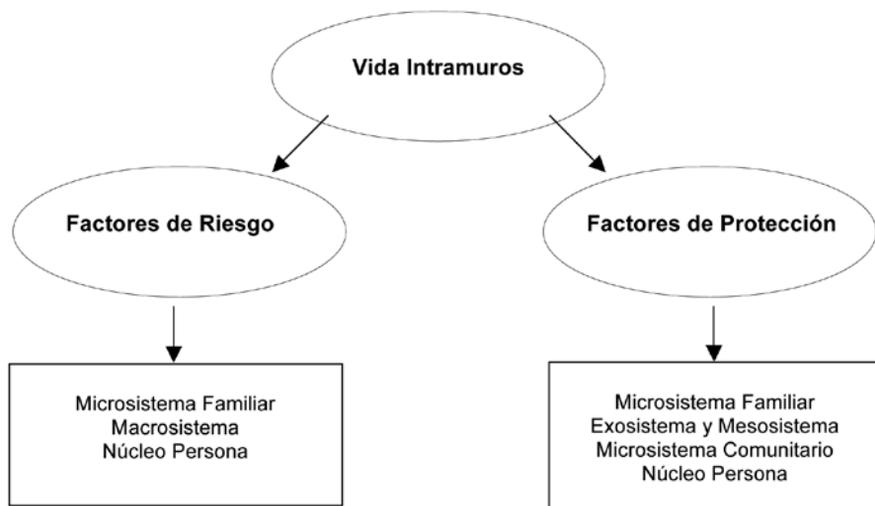


Figura 2. Categoría Intramuros



Bibliografía

Bardin, L. (2009). *Análise de Conteúdo*. Lisboa: Edições 70.

Barker, C.; Pistrang, N.; Elliot, R. (1994). *Research methods in clinical and counselling psychology*. New York: Wiley.

Bateson, G. (1972). *Pasos hacia una ecología de la mente: colección de ensayos en antropología, psiquiatría, evolución y epistemología*. Estados Unidos: Ballantine Books.

Bronfenbrenner, U. (1996). *A Ecologia do Desenvolvimento Humano: experimentos naturais e planejados*. Porto Alegre: Artes Médicas.

Bronfenbrenner, U. (2011). *Bioecologia do desenvolvimento humano: tornando os seres humanos mais humanos*. Porto Alegre: Artmed.

Bronfenbrenner, U.; Morris, P. (1998). The ecology of developmental processes. In DAMON, W. (Org.). *Handbook of child psychology*. New York: John Wiley and Sons, v.1, p.993–1027.

Brito, R.; Koller, S. (1999). Desenvolvimento humano e redes de apoio social e afetivo. Em Carvalho, A.M. (Org.). *O mundo social da criança: natureza e cultura em ação* (p.115–129). São Paulo: Casa do Psicólogo.

- Capra, F. (1996). *A teia da vida: uma nova compreensão científica dos sistemas vivos*. 7. ed.. São Paulo: Cultrix.
- Foucault, M. (2003). *Estratégia, poder–saber*. Rio de Janeiro: Forense Universitária.
- Foucault, M. (1997). *Resumo dos cursos do Collège de France (1970–1982)*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editora.
- Foucault, M. (1987). *Vigiar e punir: nascimento da prisão*. Petrópolis: Vozes.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica do poder*. Rio de Janeiro: Editora Graal.
- Frosi, R. (2002). A aplicação da abordagem ecológica do desenvolvimento humano nos estudos com crianças em situação de rua [Resumo]. In *Anais do Encontro Latino-Americano para Estudos da Criança* (pp.91). Florianópolis/SC.
- Guerra, I. (2006). *Pesquisa qualitativa e análise de conteúdo. Sentidos e formas de uso*. Lisboa/Portugal: Príncípa Editora Ltda.
- Mariño, J. (2002). Análise comparativa dos efeitos da base socioeconômica, dos tipos de crime e das condições de prisão na reincidência criminal. *Sociologias*, n.8, p.220–244.
- Ramos, F.; Novo, H. (2003). Mídia, violência e alteridade: um estudo de caso. *Estudos de Psicologia*, v.8, n.3, p.491–497.
- Rauter, C. (2001). Notas sobre o tratamento de pessoas atingidas pela violência institucionalizada. *Psicologia em Estudo*, v.6, n.2, p.3–10.
- Sawaia, B. (1999). *As artimanhas da exclusão: análise psicossocial e ética da desigualdade social*. Petrópolis: Vozes.
- Siqueira, A. (2004). *Percepção das redes de apoio social e afetivo de adolescentes institucionalizados no processo de reinserção familiar*. Projeto de Dissertação de Mestrado Não–Publicado, Programa de Pós–Graduação em Psicologia do Desenvolvimento, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre.
- Sluzky, C. (1997) *A rede social na prática sistêmica: alternativas terapêuticas*. São Paulo: Casa do Psicólogo.
- Sperb, T.; Araújo, G. (2009). Crianças e a construção de limites: narrativas de mães e professoras. *Psicologia em estudo*, Maringá, v.14, n.1, p.185–194.

Superintendência dos Serviços Penitenciários. Dados Estatísticos – Grau de Instrução. *Sistema PROCERGS/Power play*. Disponível em: <<http://www.susepe.rs.gov.br>>. Acesso em: 19/09/2011.

Szymanski, H. (2004). Práticas educativas familiares: a família como foco de atenção psicoeducacional. *Revista estudos de psicologia*, PUC–Campinas, v.21, n.2, p.5–16.

Thompson, A. (1993). *A questão penitenciária*. Rio de Janeiro: Forense.

Ude, W. (2002). Redes sociais: Possibilidade metodológica para uma prática inclusiva. In A. Carvalho et al. *Políticas Públicas*. Belo Horizonte: Ed. UFMG.

Fecha de recepción: 10/04/15

Fecha de aceptación: 27/05/15